



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de septiembre de 1997  
No. 50

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Habitacional y Servicios al de Oficinas y Bodegas en un predio ubicado en la calle de Marie Curie s/n., esquina Héroes de Nacoziari, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, municipio de Toluca, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1167-A1, 1168-A1, 068-B1, 067-B1, 1185-A1, 4439, 4440, 4443, 4444, 4445, 4447, 065-B1, 066-B1, 4432, 4428, 4427, 064-B1, 4426 y 4431.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4442, 4430, 4446, 4441, 4435, 4436, 4437, 4438, 4429, 4433, 4434, 4424, 4425, 1187-A1, 4448, 4449 y 4450.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que el C. P. Salvador Flores López en su calidad de Apoderado Legal de la empresa INMOBILIARIA MSA, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 27 de Febrero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional y servicios H14S al de oficinas y bodegas para el predio con superficie de 4,272.64 M2., ubicado en la calle de Marie Curie S/N° esquina Héroes de Nacoziari, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Municipio de Toluca, México.

- Que mediante oficio No. 20611A-763/97 de fecha 15 de Marzo de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo para la instalación de oficinas y bodegas.

- Que la empresa INMOBILIARIA MSA, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida, según se acredita mediante la Escritura Pública No. 18,003 de fecha 3 de Julio de 1994, tirada ante la fe del Notario Público provisional número 3 de la ciudad de Toluca, México.
- Que el C.P. Salvador Flores López acreditó su personalidad mediante el Poder General para Pleitos y Cobranzas y para Actos de Administración otorgado por la sociedad denominada INMOBILIARIA MSA, S.A. DE C.V., mediante Escritura Pública No. 21,309 de fecha 1o. de Marzo de 1997, tirada ante el Notario Público No. 6 de esta Ciudad.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 4,272.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 18,241 de fecha 18 de Agosto de 1994, tirada ante la fe del Notario Público provisional No. 6 de la ciudad de Toluca, México, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 809-12756, Volumen 35, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 94 de fecha 25 de Octubre de 1994.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 15 de Octubre de 1996, asigna al predio de referencia un uso habitacional y servicios (H14S).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para oficinas y bodegas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSP Y E/Of. N° 408/97 de fecha 13 de Junio de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales la Delegación Municipal de Santa Ana Tlapaltitlán, Sector No. 13, según escrito de fecha 29 de Mayo del año en curso.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-118/97 de fecha 16 de Junio, de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/125/97 de fecha 12 de Mayo de 1997 expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 347/97 de fecha 6 de Mayo de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio FAC.131/97 de fecha 15 de Julio de 1997, expedido por el Director de Planeación del organismo público municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la empresa INMOBILIARIA MSA, S.A. DE C.V. conducto de su Apoderado Legal, el C.P. Salvador Flores López, el cambio de uso del suelo al de oficinas y bodegas para un inmueble con superficie de 4,272.64 M2., ubicado en la calle de Marie Curie S/Nº esquina Héroes de Nacozari, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Municipio de Toluca, México.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la subdivisión, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-118/97 de fecha 16 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS),

por concepto de derechos por la autorización de cambio del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, al primer día del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

### EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
(RUBRICA).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EMPRESA.  
PRIMERA LLAMADA, S.A. DE C.V.

MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA ROBREDO, en su carácter de apoderado legal de SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ADMINISTRACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V., demanda a ALEJANDRO DEL VALLE Y PRIMERA LLAMADA, S.A. DE C.V., en el expediente 174/97-2, en juicio ordinario mercantil, las siguientes prestaciones: a).-El pago de la cantidad de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que señala en su escrito inicial de demanda, y tomando en consideración que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada PRIMERA LLAMADA, S.A. DE C.V., emplácese a la misma por medio de edictos para que dentro del término de nueve días ocurra a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, lo anterior

con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, por tres veces consecutivas, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1167-A1.-4. 5 y 8 septiembre.

---

#### JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUGALPAN DE JUAREZ E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1012/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL HERNANDEZ SOSA, en contra de SILVERIO DURAN, se han

señalado las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en un Fax marca Xerox, modelo 7240, de ciento sesenta y seis wats, con pantalla de cuarzo, diez memorias, funciones automáticas, otro Fax marca Royal con treinta memorias, modelo FX860, pantalla de cuarzo de ciento veinte volts, con microteléfono ambos fax en regulares condiciones de funcionamiento y una copiadora marca Xerox, modelo 1025 con doble charola de papel, funciones de ampliación y reducción de 60%, 70%, 74% y 94%, ampliación 129%, 141% y 154% con capacidad de 200 fojas por charola, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del valor de los bienes muebles.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, para su publicación por tres veces dentro de tres días, los presentes edictos se expiden el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elias Morales Pichardo.-Rúbrica.

1168-A1.-4, 5 y 8 septiembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CECILIA PEREZ GARCIA.

SIXTO MORALES FLORES, en el expediente número 101/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 03, manzana 57, Col. Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 04; al sur: 17.00 m con lote 02, al oriente: 08.00 m con lote 68, al poniente: 08.00 m con calle Hacienda de Xajalpa; con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 9 de mayo de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

068-B1 -8, 19 septiembre y 1o octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LORENZO REYNOSO GUTIERREZ.

CRISTOBAL HERNANDEZ MEZA, por su propio derecho, en el expediente número 603/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 46, de la

colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte 21.50 m con lote 28, al sur: 21.50 m con lote 26 al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con calle. Con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

067-B1.-8, 19 septiembre y 1o octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

INMOBILIARIA SOFLIN, S.A. DE C.V., A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

JUAN ANTONIO GALLARDO VAZQUEZ, por su propio derecho demanda a INMOBILIARIA SOFLIN, S.A. DE C.V. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, en el expediente 517/96-1, en juicio ordinario civil (usucapación), las siguientes prestaciones. a) El reconocimiento de que ha operado a favor de la parte actora la usucapación del inmueble con casa en él construida, por haberlo poseído por más de veintidós años, b) La declaración de que ha adquirido la propiedad ubicada en lote 41, manzana 92, número oficial 501, en la calle de Córdoba, del Fraccionamiento Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Avenida Córdoba, al sur: en 4.98, 1.80 y 2.78 m con lindero, al oriente: 24.08 m con lote 42, al poniente: 22.00 m con lote 40. Con una superficie total de: 181.56 m2. C) El pago de gastos y costas que el juicio origine, hasta su total conclusión, por lo que a través de edictos se les emplaza a juicio, al demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 26 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1185-A1.-8, 19 septiembre y 1o octubre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE  
OTZOLOTEPEC, MEX.  
E D I C T O

En el expediente número 123/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GREGORIO ROMERO FLORES, endosatario en procuración de RAYMUNDO BECERRIL VILCHIS y en contra de SANTA ESQUIVEL COLIN Y/O ETELVINA COLIN MARTINEZ, se dictó un auto en fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y siete, por lo que se procede a la descripción del bien inmueble consistente en: una video marca Electra VHS, con sus respectivos botones para su control, madera, Koreo modelo numero VCR-32DAU, serie 89CL1234, regular estado de uso; así como una sala constituida de cuatro piezas color miel en vinil, regular estado de uso, una consola marca Packard Bell, color café, modelo 4409-A, hecha por Mailssa, regulares condiciones de uso, sin contar con patas, una radiograbadora doble cassette con bocinas marca Gol/Star, con sus respectivos botones de control, bocinas desmontables, sin comprobar su funcionamiento, con número de modelo TW-800A, color negro, Made in Corea, misma que fue valuada por la cantidad de MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, asimismo se señalan las nueve horas del día 26 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que publíquese el presente por un término de tres días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación.-Doy fe.-C. Secretario -Rúbrica.

4439 -8, 9 y 10 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente No. 1804/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de RUBEN SALGADO SUAREZ, se señalaron las diez horas del 25 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del siguiente bien: Ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, México y que es una fracción de terreno del Rancho denominado "Jesús Reyes" o "Fracción, se dice: o "San Agustín", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada de 19 tramos de: 84.00, 76.00, 35.00, 50.00, 160.00, 30.00, 55.00, 78.00, 40.60 mts, 43.10 mts y 77.30 con Pablo Castellanos, al noroeste: una línea de: 175.00, 591.00 mts. al poniente: en una línea de: 884.99 mts. con propiedad particular, con una superficie de 26-30-85 Has. Se trata de un terreno en bosque en breña, que tiene una mina de cantera, dicho predio está considerado dentro de las áreas de conservación ecológica

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia, de Toluca, Méx, ordenó la publicación de los presentes en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocándose a postores asimismo citándose a la parte demandada y en caso de existir: acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N., cantidad a la cual se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad mencionada.-Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4440 -8, 12 y 19 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 420/97  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

EMPLAZAMIENTO A:  
C. CONCEPCION VINDELL SOLORZANO.  
P R E S E N T E.

BENITO GABINO JIMENEZ GARCIA, promueve en contra de la señora CONCEPCION VINDELL SOLORZANO, Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, y por desconocer el domicilio y paradero de la demandada, la C. Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó se le emplace por medio de edictos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado.-Toluca, México, a 2 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. Antonieta Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4443 -8, 19 septiembre y 1o. octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ, Y PATRICIA GONZALEZ GARCIA, por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en: Inmueble ubicado en la calle Meteoro de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.41 metros con lote 3, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio, con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 420-3694, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266 a fojas 77 de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se cita al albacea de la sucesión a bienes de IGNACIO VILCHIS ALANIS.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la Ciudad de Toluca, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4444 -8, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ Y PATRICIA GONZALEZ GARCIA, por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en: Inmueble ubicado en la calle Meteoro de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.41 metros con lote 3, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 420-3694, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266 a fojas 77, de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis, a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4445.-8, 12 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 133/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de BONIFACIO ARCE HERNANDEZ y LUCINA MARTINEZ DE ARCE, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, procédase a la publicación de edictos por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta legal del inmueble ubicado en la Tercera Manzana, domicilio conocido en esta ciudad de Jilotepec, México, con una superficie de cuatro hectáreas, sirviendo como base legal la cantidad de con su respectiva deducción del diez por ciento \$ 915,300.00 (NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores que se mencionan en el certificado de inscripción de gravámenes y convóquese a postores, para que intervengan en el acto del remate.

Se expiden a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4447.-8 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

PETRA ESPINOSA LOPEZ.

En el expediente 442/97, ISAIAS PINACHO PINACHO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario en contra de PETRA ESPINOSA LOPEZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado, se expiden los presentes a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

065-B1.-8, 19 septiembre y 1o. octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1280/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFRAIN ALBITER BENITEZ a través de su endosatario en procuración, C. MARIA LUCRECIA JIMENEZ GONZALEZ en contra de ARTURO GAITAN CRUZ y ELVIRA GARCIA ARREOLA, por auto de fecha veinticinco de agosto del presente año, se señalaron las trece horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado en este asunto, ubicado en el lote de terreno 37, manzana 241-B, Colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyos antecedentes registrales son: asiento 357, volumen 205, a fojas 60, libro primero, sección primera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; al poniente: 9.00 m con lote 12, por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 162,763.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo emitido por el perito en rebeldía de la parte demandada.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre, se hace saber al ocurso que entre la publicación del último edicto y la audiencia de remate, no deberá mediar menos de

siete días, expedido en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

066-B1.-8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 577/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **TOMAS ORTEGA ORTIZ Y/O EVELIA ARGUELLES VALDES**, el C. Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito Judicial, señaló las once horas del día primero de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno y construcción ubicada en domicilio conocido en Santa Mónica, Municipio de Ocuilán de Arteaga, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 88.60 mts. y 18.00 mts. con camino, al sur: en dos líneas de 115.00 mts. con Andrés Bobadilla y 44.50 mts. con Filogonio Terán, al oriente: en dos líneas de 117.50 mts. con barranca y 23.00 mts. con Andrés Bobadilla, y al poniente: en dos líneas de 113.50 mts. con Felipe Abundis y 60.00 mts. con camino, con una superficie de 20,841.80 m<sup>2</sup>. Con los siguientes datos registrales: Asiento 107, volumen XXXIV a fojas 019, Libro Primero, Sección Primera de fecha 4 de noviembre de 1985.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. - Toluca, 2 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarez.-Rúbrica.

4432 -8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1220/90, promovido por **EL LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y OTROS**, como endosatarios en procuración de **TATAMIL S.P.R. de R.L.**, en contra de **MARTIMIANO VELAZQUEZ V.**, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día tres de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el paraje denominado La Vega en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 42.00 mts. y 85.00 mts. con Río Santa Ana, al sur: 104.50 mts. con Juan Cruz y Alberto Lagunas, al oriente: 45.00 mts. con Francisco Lagunas y José Chávez, al poniente: 72.00 mts. con María Velázquez. Con una superficie de 6,771.37 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo,

México, bajo la partida número 830, volumen 33, fojas 131 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 17 de abril de 1986. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 33/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores.-Toluca, Méx., dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4428 -8, 12 y 19 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 847/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de **UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.**, en contra de **EDUARDO GARCIA OLMOS**, como deudor principal, **MARICELA REYES HERNANDEZ**, como obligado solidario y garante hipotecario, por auto de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, de los bienes embargados consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle Alfareros sin número en Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 metros con Javier Reyes Hernández, al sur: 30.20 metros con Jorge Reyes Hernández, al oriente: 15.70 metros con Arroyo, al poniente: 17.00 metros con calle Alfareros; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Valle de Bravo, bajo la partida número 250-849, volumen XXXVI, libro primero, sección primera, de fecha 26 de noviembre de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que en su totalidad hace una cantidad de \$ 95,024.70 (NOVENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO PESOS 70/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate. Se expide la presente a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4427 -8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 626/92.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue **GUSTAVO ADRIAN VELAZQUEZ CARDELAS**, en contra de **LUIS ANGEL TRUEBA VEGA**, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las trece horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien mueble consistente en un vehículo

marca Nissan Tsuru II, motor 1600, típico Standar, sin equipo opcional, serie OLB12-25528, número de motor E16277568, cuatro puertas, Nacional vehículo que fue valuado por los peritos en la cantidad de \$ 29.500.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores mediante edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta localidad, así como en los estrados de este propio Tribunal, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, la que da de \$ 19.666.66 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), debiendo exhibir para los efectos de su calificación el diez por ciento en efectivo conforme lo disponen los artículos 768 y 771 del Código de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate un término no menor de siete días

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta localidad, así como en los estrados de este propio Tribunal, Texcoco, México, a 26 de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

064-B1 -8, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente número 1150/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de ARNESES Y ENSAMBLES ELECTRONICOS S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Leonardo Davinci, manzana 2, lote 9, Parque Industrial "San Antonio Buenavista", en esta Ciudad de Toluca, México, y Nave Industrial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con servidumbre de paso, al sur: 25.00 m con Nave, al oriente: en dos líneas 11.50 m con Oficinas y 8.50 m con privada 1 y/o indiviso, al poniente: 20.00 m con estacionamiento y calle Leonardo Davinci con superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados, de las oficinas, al norte: 4.35 m con servidumbre de paso, al sur: 4.35 m con privada 1 y/o indiviso, al oriente: 11.50 m con privada 1, al poniente: 11.50 m con Nave en cuestión, con una superficie aproximada de 50.025 metros cuadrados, teniendo una superficie en total de 550.025 metros cuadrados.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N., incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4426 -8, 12 y 19 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTO**

En el expediente número 516/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado JOSE PEDRO MORALES HERRERA Y/O CARLOS MARTINEZ ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de la C. SILVANA IRENE DOMINGUEZ COLIN, en contra de JOSE INDALECIO MIRANDA MONROY Y CELIA DOMINGUEZ COLIN, la C. Juez Civil señaló las doce horas del día 10 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en las calles de Mina y Francisco I. Madero de la población de San Andrés Timilpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.80 m en tres líneas una de 31.20 m, 2.60 m y 17.00 m con Juan Montiel y Clemente Monroy, al sur: 40.00 m con la Parroquia del pueblo, al oriente: 22.23 m con María Trinidad Vda. de Miranda, al poniente: 20.50 m con calle Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de 933.98 m<sup>2</sup>. Sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 210,006.38 DOSCIENTOS DIEZ MIL SEIS 38/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores Jilotepec, México, primero de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

4431.-8, 12 y 19 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 621/97, C. ESTEBAN PEREZ EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 59.00 m con Gabriel Reyes P., al sur: 57.00 m con Prisciliano Pérez E., al oriente: 40.00 m con Almaquio Pérez V., al poniente: 28.70 m con carretera. Superficie aproximada de: 1,992.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4442.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 622/97, C. EUSTAQUIO HERRERA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 160.00 m con carretera, al sur: dos líneas: 63.50; 60.80 m con Pastor Salazar, al oriente: 38.90 y 64.80 m con Pastor Salazar, al poniente: 113.50 m con Everardo Martínez. Superficie aproximada de: 1-54-37 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4442 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 623/97, C. ESTEBAN HERNANDEZ VALENTIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 46.00 m con Agustín Valentín H., al sur: 44.00 m con Santos Valentín M., al oriente: 86.00 m con Cirilo Hernández B., al poniente: 86.00 m con Fidencio Hernández V. Superficie aproximada de: 3,870.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4442 -8, 11 y 17 septiembre

Exp. 625/97, C. MARIA NARVAEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 49.97, 84.05, 74.05, 107.75, 97.16, 2.46 m con calle S/N, Y/O, al sur: 14.52, 126.50, 45.50 m con camino a Nado; carretera; Aculco-Acambay, al oriente: 94.60, 44.98, 31.87, 13.14, 25.15, 17.90, y 114.26 m con María Narváez y camino, al poniente: 122.62, 209.97 m con Vicente González Y/O. Superficie aproximada de: 8-34-35 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4442 -8, 11 y 17 septiembre

Exp. 624/97, C. MA LUISA CADENA JUSTO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 215.00 m con Ejido San Pedro, al sur: 161.00 m con Arturo Osorio, al oriente: 642.00 m con carretera Panamericana Oro., al poniente: 68.00, 100.00, 516.00 m con ejido San Lucas. Superficie aproximada de: 124,644 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 4 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4442 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1427/97, JESUS GARCIA LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con José

Vergara, sur: 59.00 m con Sr. Luna, oriente: 200.00 m con Calzada Santa Ana Xochuca, poniente: 200.00 m con carretera a Totolmajac. Superficie aproximada de 11,656.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4430 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I.A. 2316/06/97, C. JOSE DAGOBERTO MOTE HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Prolongación Carlos Hank González, sin número, Col. El Granero, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 y 3.70 m lindan ambos con propiedad particular, sur: 12.00 m linda con Avenida Prolongación Carlos Hank González, oriente: 31.70 m linda con propiedad particular, poniente: 15.00 y 16.70 m linda con propiedad particular en ambos. Superficie aproximada de 315.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rúbrica

4446 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6122/97, PRISCILIANO CASTILLO J., promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chimalhuacán de este distrito y mide y linda, al norte: 266.00 m con Bartolomé Castillo B., al sur: 266.00 m con Francisco Castillo B., al oriente: 38 mts. 70 centímetros con Calzada, poniente: 38.70 m con Calzada, con superficie de 10,294.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4441 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1422/97, SALVADOR SILVA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 69.00 m con Salvador Silva

Ortiz, sur: 74.10 m con Jose Osorio Paz, oriente: 63.00 m con Salvador Silva Ortiz, poniente: 59.00 m con Juan Vera Solórzano Superficie aproximada de 4.361.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4435 -8, 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1421/97, TRINIDAD PEREZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 235.00 m con Celerino Trujillo, sur, en tres líneas 49.50 m en una, 9.00 m en otra con Hermelinda Guadarrama Millán y 152.00 m en la otra con Angel Nava, Juan García y Simón Nava, oriente: en tres líneas: 2.00 m en una con calle, 18.30 m en otra y 14.50 m en la otra con Hermelinda Guadarrama Millán, poniente: 53.30 m con Arroyo Superficie aproximada de 7, 179.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4436 -8, 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1429/97, LIDIA MARTINEZ DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte, en tres líneas: 43.00 m en una con Juan Pichardo Arriaga, 74.00 m en otra con Cruz Zetina y 57.00 m en la otra con Cruz Zetina, sur, 162.00 m con Victorino Lagunas Hernández, oriente, en dos líneas: 45.00 m en una con Cruz Zetina y 53.20 m en la otra con un Arroyo, poniente, en dos líneas 52.00 m en una con Juan Pichardo Arriaga y 45.70 m en la otra con la carretera que conduce al monte de Zacango. Superficie aproximada de: 10 193.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4437 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1430/97, MARIA FELIX ROJAS GONZALEZ, Y ARACELI ROJAS GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el terreno de propiedad particular, con casa habitación en el construida, ubicado en San Francisco de Asís, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda, norte 16.10 m con Pedro Mendoza Estrada, sur, 17.70 m con Alfonso Solórzano Pérez, oriente, 25.50 m con Fabián Martínez Ezeta, poniente: 26.00 m con una calle. Superficie aproximada de 414.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4438 -8, 11 y 17 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7715/97, ZEFERINA DE LA LUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constitución No 14, Bo de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte, 19.00 m con Fernando García Irineo, sur, 19.00 m con Gustavo Vega Garduño, oriente, 10.00 m con Ricardo Díaz Vargas, poniente: 10.00 m con calle Constitución Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4429 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7720/97, SANTIAGO REYES PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada del Tejocote S/N, 6a. Sección de Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, incorporada jurisdiccionalmente a la Sexta Sección de Casa Blanca, mide y linda: norte, 37.00 m con calle sin nombre, sur, 37.00 m con Sr. Inocente Morales, oriente 25.00 m con Sr. Joel Peña Morales e Irineo Peña Morales, poniente: 25.00 m con calle Privada del Tejocote. Superficie aproximada de: 925.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4433 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7794/97, CIRO, JULIA, MARTHA Y FRUCTUOSO DE APELLIDOS MALVAEZ MALVAEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería El Tulillo, El Estanco, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 422.00 m con Cruz Maldonado, sur: 420.00 m con J. Carmen Sánchez Contreras, oriente: 190.00 m con Victor Malváez, poniente: 177.00 m con Ranchería de San José, Barranca San José. Superficie aproximada de: 7.80.78 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4434.-8. 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. N° 574/97, ROSALIA RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 39.00 m con Paso Vecinal, al sur: 39.00 m con Donato Martínez, al oriente: 250.00 m con Bernabé Alvarado Ramirez, al poniente: 257.00 m con José Luis Ramírez Martínez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 585/97, ISABEL GALINDO VIRGINIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1° Barrio San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 59.50 m con José Hernández, al sur: 97.50 m con camino Nacional, al oriente: 80.10 m con José Hernández, al poniente: 122.00 m con Telésforo Hernández y Andrés Leiva. Superficie aproximada de: 7.932.42 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 586/97, CAMILO GIL BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Cañada" Barrio de las Palas, "La Palma", municipio de Chapa de

Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 98.00 m con Manuel Almazán M., al sur: 110.00 m con camino Vecinal, al oriente: 143.00 m con Felipe Gil Barrera, al poniente: 79.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 2,886.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 587/97, CRISTINA GARRIDO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Puerto" s/n, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 92.00 m con Pedro Jiménez Cruz, al sur: 76.00 m con Francisco Garrido Vega, al oriente: 64.00 m con Pablo Cruz Garrido, al poniente: 17.00 m con J. Carmen Garrido Guadarrama. Superficie aproximada de: 3.021.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 588/97, ALEJANDRA YUMURI VELASCO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma de Trojes" Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 101.20 m y colinda con Carmen Velasco Quiroz, al sur: 105.00 m y colinda con Rafael Flores González, al oriente: 50.90 m y colinda con camino Nacional, al poniente: 52.10 m y colinda con Lorenzo Jiménez Reyes. Superficie aproximada de: 5,309.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 589/97, H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio La Bellota s/n "Kinder", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 4 líneas de 14.00, 6.80, 8.00 y 6.70 m con el Centro Psicopedagógico, al sur: 32.00 m con Yolanda Longares Anguiano, al oriente: 37.00 m con Arturo Nieto Rodríguez, al poniente: 37.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 824.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 590/97. H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Barrio La Bellota s/n (Centro Psicopedagógico), municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 33.00 m con Arturo Nieto Rodríguez, al sur, 4 líneas de 14.00, 6.80, 8.00 y 6.70 m con el Kinder, al oriente: 36.00 m con Arturo Nieto Rodríguez, al poniente: 3 líneas de 1.30, 25.80 y 6.70 m con calle sin nombre Superficie aproximada de 1,246.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 591/97. JOEL NUÑEZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Palo Grande" Col. Cruz y Carrisal, San Luis Taximay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec mide y linda; al norte, 35.00 m con camino Vecinal, al sur: 35.00 m con Barranca, al oriente: 179.00 m con Constantino Felipe Palma, al poniente: 179.00 m con Joel Núñez Bermúdez. Superficie aproximada de: 5,925.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4424.-8. 11 y 17 septiembre

Exp. N° 592/97. H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Cívica s/n Colonia Centro, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 3 líneas de 5.20, 82.40 y 4.00 m con calle Plaza Hidalgo, al sur, tres líneas de 4.20, 81.20 y 4.80 m con Plaza Hidalgo, al oriente, 25.00 m con calle Plaza Hidalgo, al poniente: 24.20 m con calle Plaza Hidalgo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 558/97. H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Vicarmex", Alfredo del Mazo No. 14 Col. Centro, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 58.00 m linda con Wilchaldo

Barrera Vega, al sur. 58.00 m linda con Filemón Cruz Gutiérrez, al oriente 39.00, 30.00 y 9.00 m linda con Ignacio Alcántara, al poniente: 37.00 m linda con una Vereda Vecinal Superficie aproximada de: 3,335.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 559/97, ALFREDO VILLEDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma del Potrero Anáhuac" s/n, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 47.00 m con Gasiano Cruz, al sur, 16.00 m con Jacobo Lugo Cruz, al oriente: 60.00 m con la carretera, al poniente 45.00 m con Canal de Agua de Riego. Superficie aproximada de: 1,653.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 561/97. ENRIQUE AYALA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte 226.00 m con José Cruz Angeles, al sur: 243.00 m con Julio Toribio Hernández, al oriente, 40.00 m con Canal de Riego, al poniente 40.00 m con una Barranca Superficie aproximada de: 9,380.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 562/97. ENRIQUE AYALA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda; al norte: 317.00 m con José Cruz Angeles, al sur: 317.00 m con Julio Toribio Hernández, al oriente: 40.00 m con una Barranca, al poniente: 40.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 12,680.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 563/97 ALFREDO VILLEDA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Loma de Potrero Anáhuac s/n", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 38.00 m con Grasiano Cruz, al sur: 61.00 m con Grasiano Cruz, al oriente: 61.00 m con Jesús Lugo Jiménez, al poniente: 61.00 m con la carretera. Superficie aproximada de: 3 019.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre

Exp. N° 564/97 MARIO SEGURA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 16.00 m con camino vecinal a sur: 16.00 m con Bibiano Aicantara Aicantara, al oriente: 63.00 m con Rosenda Cruz Aicantara, al poniente: 60.00 m con Enrique Arana Ordóñez. Superficie aproximada de: 1,024.00 m<sup>2</sup>.

L. C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre

Exp. N° 565/97 ISABEL VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Tenería", 1ª Manzana municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 29.00 m y colinda con Narciso Gutiérrez Vazquez actualmente con calle Aztecas, al sur: 31.00 m y colinda con José González García, al oriente: 25.00 m y colinda con Eugenio González García, al poniente: 27.00 m y colinda con Soledad González García. Superficie aproximada de: 1 558.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 566/97, H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emeterio Valverde s/n Colonia Centro, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 8.85 m con Unidad "Jesús Jiménez Gallardo", al sur: 8.85 m con calle Emeterio Valverde, al oriente: 14.30 m con Unidad "Jiménez Gallardo", al poniente: 14.30 m con Oscar Barrera Sánchez. Superficie aproximada de: 126.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 571/97, H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela s/n Colonia Centro, "Auditorio Municipal", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 42.70 m con Mercado de Artesanías, al sur: 43.00 m con Ignacio Tinoco Rodríguez, al oriente: 15.60 m con Ignacio Tinoco Rodríguez, al poniente: 15.55 m con calle Isidro Fabela. Superficie aproximada de: 667.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre

Exp. N° 567/97, CERON GRANADA VERONICA ANTONIETA PARA SUS HIJOS MENORES CRUZ CERON ANGEL, ANDRES, ROCIO MICHELLE Y JOSE RUBEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 4.34 y 15.07 m y colinda con camino vecinal, al sur: 10.80, 16.50 y 1.50 m y colinda con Eva Cerón Granada, al oriente: 13.65 m y colinda con Jorge Cerón Granada, al poniente: 13.65 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 291.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 569/97, FAUSTINO GANTE GANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 72.50 m y colinda con carretera, al sur: 61.50 m y colinda con Hilario Cruz Moreno, al oriente: 50.50 m y colinda con camino Vecinal, al poniente: 26.50 y 30.30 m y colinda con una Barranca. Superficie aproximada de: 3,594.55 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. N° 572/97, JORGE CORNISH GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 118.90 m y

colinda con Apolinar Cruz, al sur: en 3 líneas 14 10, 70 30 y 33 80 m y colinda con Josafat Cruz, al oriente: en 7 líneas 16.20, 15.00, 15.00, 15.00, 15.00, 15.00, 15.00 m y colinda con carretera Tlalnepantla-Jilotepec, al poniente: 187 70 m y colinda con Apolinar Cruz. Superficie aproximada de 12,715.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4424 -8, 11 y 17 septiembre

Exp. N° 573/97, JORGE JOSE CORNISH GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachinuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 20 00 m y colinda con Vicente Granada, al sur: 36 00 m y colinda con Río, al oriente: en 3 líneas 40, 16 y 80 00 m y colinda con Familia Granada, al poniente, 130.00 m y colinda con el Río. Superficie aproximada de 3 100 00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4424 -8, 11 y 17 septiembre

Exp. 575/97, ANGEL ALMAZAN MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte 56 00 m con Santos Almazán Almazán, al sur 62 00 m con Paz Miranda Almazán, al oriente 56.00 m con Paz Miranda Almazán, al poniente 53 00 m con Fernando Pazos, actualmente camino vecinal. Superficie aproximada de 3,195.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 584/97, SATURNINO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango s/n, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte 87.00 m con Eduardo Cruz Pérez y Camilo Leyva Acevedo, al sur: 92.30 m con la Sra María Juana González, al oriente: 40.00 m con Esteban García Hernández, al poniente: 39.00 m con el señor Eduardo Cruz Pérez. Superficie aproximada de: 3,471.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 594/97, JESUS MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 63.00 m con María de la Luz Barrales, al sur: 49 50 m con Armando Díaz, al oriente: 40.37 m con Albertina Casimiro de Calixto y calle José María Morelos, al poniente: 80 45 m con Fernando Paredes. Superficie aproximada de. 5 057 00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4424 -8, 11 y 17 septiembre

Exp. 595/97, EVODIO CRUZ GARCIA Y LAS C.C. JUANA MARGARITA, REYNA Y MARIA VIANEY DE APELLIDOS CRUZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 85 00 m con Benito Zepeda, al sur: 95 00 m con Severo Jiménez, al oriente 248.00 m con Modesto Lucio, al poniente: 228.00 m con Clemente Cruz y Vereda Vecinal. Superficie aproximada de 2 14-20 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4424.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 593/97, MARIA ASUNCION SALAZAR VDA. DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rafael Vega s/n Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte, 18.10 m con María de Jesús Arana Sánchez, al sur 17 70 m con calle Rafael Vega, al oriente 21.40 m con José Arana Tinoco, al poniente 22.20 m con María de Jesús Tinoco Vda. de Arana. Superficie aproximada de: 390 22 m<sup>2</sup>. (Superficie de construcción: 37 17 m<sup>2</sup>.)

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4424 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 560/97, HERIBERTO RUEDA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Villada No. 10, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte, en 3 líneas 30.00, 28.00 y 27 80

m y colinda con propiedad del señor Pedro Hernández y la calle Vicente Villada, al sur, en 3 líneas 55.00, 20.60 y 6.00 m y colinda con propiedad de Rogelio Rueda Santana, al oriente: 25.50 m y colinda con Rogelio Rueda Santana, al poniente: 28.60 m y colinda con propiedad de Rufina Hernández García. Superficie aproximada de: 1,264.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 570/97, MANUEL GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Natalios" San Martín Cachuapán, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.00 m y colinda con Julia Pantoja, al sur: 22.00 m y colinda con camino Vecinal, al oriente: 28.35 m y colinda con camino Vecinal, al poniente: 25.85 m y colinda con Eleuteria Cruz Alaniz. Superficie aproximada de: 592.20 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4424.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 568/97, JULIA PANTOJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Natalios" San Martín Cachuapán, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 22.00 m y colinda con Arturo Fuentes, al sur: 22.00 m y colinda con Manuel González Ramírez, al oriente: 28.35 m y colinda con camino Vecinal, al poniente: 25.85 m y colinda con Eleuteria Cruz Alaniz. Superficie aproximada de: 596.20 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4424.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 552/97, LEONOR BELTRAN ACENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado norte de la Cuadrilla de Llano Grande, San Lucas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 211.00 m colinda con terreno del señor Antolin Vargas Beltrán; sur: 180.00 m colinda con terreno del señor Anastacio Ruiz Vidal; oriente: 420.00 m colinda con terreno del señor Agustín Vidal Vargas; poniente: 560.00 m colinda con terreno del señor Saúl Toribio Ventura. Con una superficie aproximada de 9-57-95 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 554/97, ALBERTO DIMAS RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Hilamos de San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 400.00 m colinda con Sra. Juana Santos, sur: 500.00 m colinda con el Río de San Felipe; oriente: 350.00 m colinda con Sra. Inés Santos; poniente: 300.00 m colinda con el Río de Tejupilco. Superficie aproximada de 14-61-56 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 553/97, MARIO PUEBLA ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 133.60 m y colinda con terreno del señor Juan Jaimes y Zacarías Albiter; sur: 123.00 m y colinda con terreno de Adán Jaimes, sirviendo como lindero con un barrancón; oriente: 333.00 m y colinda con terreno de los señores Jaramillo y terreno del mismo vendedor, sirviendo como lindero la carretera; poniente: 276.00 m y colinda con terreno de los señores Othón Benitez y señora María Jaimes de Benitez. Superficie aproximada de 3-99-67 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 555/97, MARIO PUEBLA ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 65.00 m y colinda con la Sra. Concepción Jaimes Benitez; sur: 127.00 m y colinda con la Sra. Sidonia Jaramillo J. y el Sr. Eugenio Mora Dominguez; oriente: 437.00 m y colinda con Margarito Jaramillo J.; poniente: 452.60 m colinda con el Sr. Flosuelo Rebollos Benitez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 08 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 577/97, LEODEGARIO SANTOS DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 192.00 m colinda con Tomás Morales López; sur: 184.00 m colinda con Romualdo Domínguez Santos; oriente: 309.00 m colinda con Barranca Grande; poniente: 396.00 m colinda con Alfonso Santos L., Pedro Santos y Cipriano Santos. Superficie aproximada de 6-62-70 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 576/97, LEODEGARIO SANTOS DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 320.00 m colinda con Tomás Morales López; sur: 327.00 m colinda con Agustín Santos Santos; oriente: 263.00 m colinda con una carretera; poniente: 91.00 m colinda con Balbina Domínguez Morales. Superficie aproximada de 5-72-59 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 575/97, EULOGIA MORALES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 516.00 m colinda con Ambrocio James Pérez; sur: 607.00 m y colinda con Luis Gorostieta; oriente: 683.00 m colinda con Benigno Vera y Mario López; poniente: 840.00 m colinda con Dorotea Reyes y Andrés Maldonado. Superficie aproximada de 35-75-82 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 574/97, JUANA MORA ALBITER Y LIBORIO PUEBLA JAIMES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con Cipriano James Cardoso; sur: 81.00 m colinda con Domingo Puebla Jaimés; oriente: 1888.00 m colinda con Anastasio Albitér; poniente: 972.00 m colinda con Paulino y Domingo Puebla Jaimés. Superficie aproximada de 7-72-20 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre

Exp. 573/97, CONSTANTINO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 107.00 m y linda con terreno de la Sra. Concepción Jaimés; sur: 64.00 m y colinda con terreno del Sr. Misael Jaimés Jaramillo; al este: 285.00 m y linda con terreno de la señora Ermila Benítez Domínguez; al oeste: 347.00 m y linda con terreno de las Sra. Silvana Benítez Domínguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 572/97, NICOLASA EMIDIA, SANTOS, FELIX, ELOY, DAGOBERTO Y ELFEGO MONDRAGON CRUZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Sesteadero Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 625.00 m colinda con Antonio Maruri; sur: 401.00 m colinda con Cornelio Mondragón; oriente: 355.00 m colinda con Juana Gorostieta; poniente: 419.00 m colinda con Mercedes Martínez. Superficie aproximada de 19-85-31 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 571/97, ENRIQUE BAUTISTA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocotepéc, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 58.20 m con predio de Ramos Paulino; sur: 467.64 m con predio de Avilés Antonio; oriente: 340.83 m con predio de Ramos Paulino; poniente: 609.58 m con predios de Domínguez Froylán y Bautista Martina. Superficie aproximada de 50,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 570/97, EUFROCINA CRUZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maiz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 382.00 m colinda con Pablo Martínez; sur: 305.00 m colinda con Rafaela Arias y carretera; oriente: 244.00 m colinda con Pablo Martínez; poniente: 180.00 m colinda con Alfonso Estrada y Alejandro Diego. Superficie aproximada de 7-28-22 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 569/97, EMIGDIO MARTINEZ APIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Martínez, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 47.00 m colinda con Elías Martínez Ruiz; sur: 94.00 m colinda con Genaro Ascencio, oriente: en tres líneas 143.00 m, 67.00 y 246.00 m colinda con Angelina Martínez Arias y una barranca; poniente: en tres líneas 275.00 m, 25.00 m y 94.00 m colinda con Remedios Vertz, Silveria Martínez y Genaro Ascencio. Superficie aproximada de 5-02-25 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11235/97, JUAN LUIS GALICIA COLUMNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.10 m con Carlos Galicia Columna; sur: 13.15 m con Salomón Galicia Columna; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 48.50 m con Carlos Carranza Martínez y Juana Castillo. Superficie aproximada de 646.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 11421/97, PIOQUINTO HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco,

mide y linda: norte: 714.00 m con Santiago Peña; suroeste: 210.00 m con Ramón Rivera; oriente: 805.00 m con Martín Juárez; poniente: 308.00 m con Florencio Ramos. Superficie aproximada de 187,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 11038/97, TERESA DOMINGUEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.25 m con Juan Domínguez Tenorio; sur: 12.25 m con Verónica Domínguez Tenorio; oriente: 12.00 m con cerrada particular; poniente: 12.00 m con Reyna Velázquez. Superficie aproximada de 147.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11236/97, CARLOS GALICIA COLUMNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.10 m con Enedina Galicia Columna; sur: 13.10 m con Juan Luis Galicia Columna; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 48.50 m con Carlos Carranza Martínez. Superficie aproximada de 654.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 11234/97, ENEDINA GALICIA COLUMNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.40 m con calle Independencia; sur: 13.10 m con Carlos Galicia Columna; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 48.50 m con Carlos Carranza Martínez. Superficie aproximada de 652.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 8 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4425 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 11227/97, ARTEMIO MARTINEZ MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 32.00 m con María Elena García Vargas; sur: 32.00 m con Guadalupe Ayala Mendoza; oriente: 10.00 m con Infonavit; poniente: 10.00 m con Cerrada de Apóstoles. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

4425 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 534/97, JOSE LUIS ALVARADO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 117.00 m colinda con Río y Pedro Lucas; sur: 297.00 m colinda con el Panteón y los señores González; oriente: 130.00 m colinda con Pedro Lucas (ahora Ramon Rojas); poniente: en dos líneas quebradas 230.00 m colinda con Pedro Lucas y Gabriel Ortega. Superficie aproximada de 37,260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4425 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 537/97, ELADIO JAIME GONZALEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 238.06 m colinda con Bernardino González, sur: 238.06 m colinda con Silverio Mercado; oriente: 507.36 m colinda con Agustín Juárez; poniente: 507.36 m colinda con Urbano Hernández Sánchez. Superficie aproximada de 120.782.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4425 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 535/97, CARLOS GONZALEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a dos fracciones de terreno, primera fracción: norte: 78.00 m colinda con Silverio Mercado; sur: 78.00 m colinda con Isaías González Lara; oriente: 103.00 m colinda con Isaías González Lara; poniente: 103.00 m colinda con Cruz del Derrumbader, segunda fracción: al norte: 173.20 m colinda con Eusebio González Lara, al sur: 173.20 m colinda con Isaías González Lara; al oriente: 33.60 m colinda con Eusebio González Lara; al poniente: 41.00 m colinda con camino que conduce a San Agustín. Superficie aproximada de la primera fracción 8,034.00 m2. Superficie de la segunda fracción 12,920.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4425 -8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 540/97, ISAIAS GONZALEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a dos fracciones de terreno, primera fracción: norte: 103.00 m colinda con Silverio Mercado; sur: 103.00 m colinda con Eusebio González, oriente: 78.00 m colinda con Hermilo González; poniente: 78.00 m colinda con Carlos González Lara, segunda fracción: al norte: 173.20 m colinda con carretera; al sur: 173.20 m colinda con Hermilo González; al oriente: 33.60 m colinda con Eusebio González; al poniente: 41.00 m colinda con camino a San Agustín. Superficie aproximada de la primera fracción 8,034.00 m2. Superficie aproximada de la segunda fracción 6,460.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4425 -8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 539/97, BENJAMIN GONZALEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a dos fracciones de terreno, primera fracción: al norte: 103.00 m colinda con Eulalio González; al sur: 103.00 m colinda con camino Nacional; al oriente: 78.00 m colinda con Juan Sánchez; al poniente: 78.00 m colinda con Julián Sánchez y las Pilitas. Con una superficie aproximada de 8,034.00 m2., segunda fracción: al norte: 173.20 m colinda con Hermilo González; al sur: 173.20 m colinda con Julián Sánchez;

al oriente: 33.60 m colinda con Eusebio González Lara; al poniente: 41.00 m colinda con camino que conduce a San Agustín. Con una superficie aproximada de 6,460.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 541/97, EUSEBIO GONZALEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a dos fracciones de terreno primera fracción: norte: 103.00 m colinda con Isaias González Lara; sur: 103.00 m colinda con Benjamín González Lara, oriente: 78.00 m colinda con Juan Sánchez; poniente: 78.00 m colinda con Isaias González Lara, segunda fracción: al norte: 173.20 m colinda con Silverio Mercado; al sur: 173.20 m colinda con Carlos González; al oriente: 33.60 m colinda con carretera; al poniente: 41.00 m colinda con camino que conduce a San Agustín. Superficie aproximada de la primera fracción 8,034.00 m<sup>2</sup>. Superficie aproximada de la segunda fracción 6,460.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 532/97, ANTELMO HERNANDEZ ARISMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 234.00 m colinda con Camilo Montes de Oca; sur: 124.00 m colinda con camino vecinal; oriente: 200.00 m colinda con Pedro Alonso; poniente: 202.00 m colinda con Juvenal Millán Aguilar. Superficie aproximada de 35,979.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 533/97, ANTELMO HERNANDEZ ARISMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 137.00 m colinda con Tomás

Arismendi, sur: 73.50 m colinda con Antelmo Hernández; oriente: 100.00 m colinda con Herlinda Millán; poniente: 102.00 m colinda con Juvenal Millán A. Superficie aproximada de 10,630.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 657/97, EVA PALACIOS DONIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.73 m con Silvestre Mondragón y Herminio García, sur: 12.78 m con calle San Francisco, oriente: 47.00 m con Yolanda Palacios Donis, poniente: 47.00 m con Buenaventura Teresa Palacios. Superficie aproximada de: 599.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

Exp. 634/97, ALEJANDRO MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.60 m con calle Palma, sur: 9.60 m con María de la Luz Meza, oriente: 13.57 m con María de la Luz Meza, poniente: 12.85 m con Margarita Cruz Meza. Superficie aproximada de construcción: 111.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4425.-8, 11 y 17 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 568/97, ELFEGO MARURI CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tenería, del municipio de Tejuipilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m y colinda con Barranca, sur: 243.00 m y colinda con Juan Hernández y Ruperto Maruri C., oriente: 236.00 m y colinda con Natalia López y Antonio Muñoz S., poniente: 171.50 m y colinda con Florentino Mondragón M. Superficie aproximada de 4-50-75 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4425.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 567/97. ELIAS ESTRADA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pericones, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 262.00 m y colinda con Río Frio, sur: 212.00 m y colinda con Mauro Costilla, oriente: 158.00 m y colinda con León Hernández y 122.00 m y colinda con Gelacio Aguirre, poniente: 388.00 m y colinda con Barranca Arriba, colinda con Mauro Costilla. Superficie aproximada de 6-47-01 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4425.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 566/97. LAMBERTO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Martínez, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 450.00 m y colinda con terreno del Sr. Félix Vértiz, sur: 500.00 m y colinda con terreno del señor Hilario Martínez y colinda también con terreno del señor Agustín Beltrán, oriente: 350.00 m y colinda con terreno del Sr. Bonifacio Gaspar, poniente: 350.00 m y colinda con terreno de la señora Oliva Gaspar M. Superficie aproximada de 6-50-75 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4425.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 565/97. SILVERIA MARTINEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Los Martínez de San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 99.00 m y colinda con Sr. Emidio Martínez Arias, sur: 133.00 m y colinda con terreno del Monte del Pueblo, oriente: 370.00 m y colinda con Sr. Carmelo Mauricio Álvarez, poniente: 350.00 m y colinda con señora Angelina Martínez Arias. Superficie aproximada de 4-17-60 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4425.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 564/97. DAVID BENITEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 400.00 m colinda con Apolonia Benitez, sur: 1,200.00 m colinda con Andrés Carbajal, oriente: 1,250.00 m colinda con Eleodoro Nieto, poniente: 938.00 m colinda con Andrés Carbajal. Superficie aproximada de: 87-52-00 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4425.-8. 11 y 17 septiembre.

Exp. 563/97. SIDRONIO CASTRO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Paredes, Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas: 300.00 m colinda con Joaquín López y 300.00 m colinda con Brigido Castro y Pedro Escuadra, sur: en dos líneas: 240.00 y 200 m colinda con Brigido Castro, oriente: en dos líneas: 300.00 m con Rosalío Castelán Jaimes y 300.00 m colinda con Tomás Castelán Jaimes, poniente: en dos líneas: 220.00 m colinda con Tomás Castelán Jaimes y 200.00 m colinda con Brigido Castro Hernández. Superficie aproximada de 13-00-00 hectáreas

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4425.-8. 11 y 17 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35  
HUIXQUILUCAN, MEX.  
A V I S O   N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Emmanuel Villicaña Estrada, Notario Público No. 35".

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número 18.200 extendido hoy en la notaría a mi cargo, el señor Manuel Reyes Romero aceptó la herencia y el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la fracción del inventario del acervo sucesorio en la sucesión de la señora Margarita Romero Trías, quien falleció el día dieciocho de agosto de 1986, en la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora.

Huixquilucan, Estado de México, a 27 de septiembre de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 35  
LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1187-A1.-8 y 18 septiembre.

AGRUPACION COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.  
TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

En términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad Mercantil "AGRUPACION COMERCIALIZADORA" Sociedad Anónima de Capital Variable, se hace del conocimiento del señor accionista JOSE JOEL MARROQUIN RODRIGUEZ, que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha catorce de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis se decretó un aumento en su parte variable del capital social por la suma de (TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS), por este conducto se le cita para el efecto de que ejercite su derecho al tanto, sirviéndose manifestar a esta Sociedad Mercantil dentro de los quince días siguientes a la publicación del siguiente aviso su deseo o negativa de suscribir en la proporción que le corresponde las acciones emitidas para representar el aumento de capital acordado en la mencionada asamblea.

Tlalnepantla, Edo de México, a 14 de noviembre de 1996.

Por el Consejo de Administración

RUBEN EDUARDO MORALES HERREJON  
PRESIDENTE  
(RUBRICA)

NICANOR MOREIRA RUIZ  
SECRETARIO  
(RUBRICA).

RENE LEZAMA SURROCA  
TESORERO  
(RUBRICA).

C.P. ANTELMO NOE HERNANDEZ CAMPOS  
COMISARIO  
(RUBRICA).

DISTRIBUIDORA MOBEL, S.A. DE C.V.  
TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

En términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad Mercantil "DISTRIBUIDORA MOBEL" Sociedad Anónima de Capital Variable, se hace del conocimiento del señor accionista JOSE JOEL MARROQUIN RODRIGUEZ, que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha veintinueve de agosto del año en curso, se decretó un aumento en su parte variable del capital social por la suma de (TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS), por este conducto se le cita para el efecto de que ejercite su derecho al tanto, sirviéndose manifestar a esta Sociedad Mercantil dentro de los quince días siguientes a la publicación del siguiente aviso su deseo o negativa de suscribir en la proporción que le corresponde las acciones emitidas para representar el aumento de capital acordado en la mencionada asamblea

Tlalnepantla, Edo de México, a 29 de agosto de 1997.

Por el Consejo de Administración

RUBEN EDUARDO MORALES HERREJON  
PRESIDENTE  
(RUBRICA).

NICANOR MOREIRA RUIZ  
SECRETARIO  
(RUBRICA).

RENE LEZAMA SURROCA  
TESORERO  
(RUBRICA).

C.P. ANTELMO NOE HERNANDEZ CAMPOS  
COMISARIO  
(RUBRICA).

DISTRIBUIDORA MOBEL, S.A. DE C.V.  
TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

En términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad Mercantil "DISTRIBUIDORA MOBEL" Sociedad Anónima de Capital Variable, se hace del conocimiento del señor accionista JOSE JOEL MARROQUIN RODRIGUEZ, que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha catorce de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis, se decretó un aumento en su parte variable del capital social por la suma de (SEIS MILLONES DE PESOS), por este conducto se le cita para el efecto de que ejercite su derecho al tanto, sirviéndose manifestar a esta Sociedad Mercantil dentro de los quince días siguientes a la publicación del siguiente aviso su deseo o negativa de suscribir en la proporción que le corresponde las acciones emitidas para representar el aumento de capital acordado en la mencionada asamblea.

Tlalnepantla, Edo de México, a 14 de noviembre de 1996.

Por el Consejo de Administración

RUBEN EDUARDO MORALES HERREJON  
PRESIDENTE  
(RUBRICA).

NICANOR MOREIRA RUIZ  
SECRETARIO  
(RUBRICA).

RENE LEZAMA SURROCA  
TESORERO  
(RUBRICA).

C.P. ANTELMO NOE HERNANDEZ CAMPOS  
COMISARIO  
(RUBRICA).